

**ACTA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO  
HOSTELERÍA PUERTA DE PALMAS**

En Badajoz. A 8 de septiembre de 2003 siendo las 16,00 horas, reunidos el Comité de Empresa de la empresa Hostelería Puerta de Palmas, S.L. de su centro de trabajo de las Cafeterías del Hospital Infanta Cristina de Badajoz representado por D. Joaquín Luis María Ramos, D. Pablo Ropero Carmona, D. Gregorio Corchado Expósito y D. Tomas Pavón Matamoros y los Delegados Sindicales D<sup>a</sup> Concepción Penis Sánchez, D<sup>a</sup> Carmen de la Concepción Tabares, D. Juan Antonio Campiñez Fernández, D<sup>a</sup> Manuela Pavón Matamoros, D. Isidoro Trinidad Márquez, D. David Manuel María Matador y D. Eustaquio Píriz Cantero, representando a las Secciones Sindicales existentes en el centro de trabajo descrito anteriormente (UGT, CC.OO. y OGTE).

El objeto de la presente reunión es estudiar si se acuerda dar una nueva prórroga al acuerdo que finaliza ahora por el cual se acordó seguir con 31 días de vacaciones hasta el 1 de septiembre de 2003 o bien acogerse definitivamente a lo establecido en el artículo 15 de nuestro convenio y pasar a 35 días de vacaciones comunicándolo a la empresa y resto de trabajadores con un mes al menos de antelación. Tras un amplio debate se acuerda por unanimidad pasar a 35 días de vacaciones para todo el personal de las cafeterías a partir del próximo día 16 de octubre de 2003, respetando con ello el mes de antelación con el que hay que comunicarlo a la empresa y trabajadores.

Del mismo modo se acuerda abordar lo establecido en el artículo 19 de nuestro convenio colectivo relativo a la jornada semanal que en estos momentos sigue siendo de 40 horas, pero que será de 35 horas si así lo acordamos los aquí reunidos. Tras el debate correspondiente se acuerda por unanimidad que la jornada semanal pasará a ser de 35 horas a partir del próximo día 15 de diciembre de 2003, respetando los tres meses mínimos con los que hay que comunicarlo a la empresa y trabajadores.

Así mismo se acuerda que sea el Secretario del Comité de Empresa quien dé traslado a la empresa de este acuerdo, a la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura y al resto de los trabajadores.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión en lugar y fecha arriba indicada, siendo las 17 horas.

**RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2003, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 10/AT-007283-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Eléctricas Pitarch Dist. S.L.U., con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalu-

pe, 33-2 solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch Dist. S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Tipo	Relación de transformación
2	13,800 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 1.260.

Emplazamiento: Casar de Cáceres, IMDEXSA.

Presupuesto en euros: 32.464,80.

Presupuesto en pesetas: 5.401.688.

Finalidad: Suministro a Polígono Industrial.

Referencia del Expediente: 10/AT-007283-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 17 de septiembre de 2003.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
PEDRO GARCÍA ISIDRO

**CONSEJERÍA DE CULTURA**

**ORDEN de 25 de agosto de 2003, por la que se resuelve conceder subvenciones a clubes deportivos para el año 2003.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 3 de marzo de 2003 (D.O.E. N° 30, de 11 de marzo), por la que se regula la

concesión de subvenciones a clubes deportivos para el año 2003 y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión de Selección y Seguimiento,

### RESUELVO

Artículo 1:

Conceder las subvenciones que se especifican en el Anexo I separadas por Programas.

Artículo 2:

Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II, por los motivos que se indican en cada una de ellas.

### DISPOSICIONES FINALES

Primera:

Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Cultura, en el plazo de un mes, contado

a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Segunda:

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 25 de agosto de 2003.

El Consejero de Cultura,  
FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

## ANEXO I SUBVENCIONES CONCEDIDAS

LOCALIDAD	CLUB	Programa I	Programa II	TOTAL
ALBURQUERQUE	A. D. ALBURQUERQUE	600	2.500	3.100
ALCUESCAR	C. P. JARA IMSERSO	No solicita	600	600
ALDEANUEVA DE LA VERA	ALDEANUEVA CLUB DE FUTBOL	0	1.000	1.000
ALDEANUEVA DEL CAMINO	A. D. UNION DEPORTIVA ALDEANOVENSE	1.200	No solicita	1.200
ALMENDRALEJO	C. D. TRIATLÓN ALMENDRALEJO	0	600	600
ALMENDRALEJO	CLUB NATACIÓN ALMENDRALEJO	0	1.400	1.400
ALMENDRALEJO	CLUB DEPORTIVO SAN ROQUE PROMESAS	0	600	600
ALMENDRALEJO	CLUB ATLETISMO ALMENDRALEJO	No solicita	600	600
ALMENDRALEJO	CLUB EL ALMENDRO APROSUBA 2	0	250	250
ALMENDRALEJO	ESCUELA SALVAMENTO ALMENDRALEJO	No solicita	1.000	1.000
ALMENDRALEJO	CLUB BALONCESTO ALMENDRALEJO	No solicita	2.300	2.300
ALMENDRALEJO	CLUB ATLETICO SAN JOSE PROMESAS	No solicita	2.600	2.600
ARROYO DE LA LUZ	CLUB VOLEIBOL NTRA. SRA. DE LA LUZ	1.000	2.000	3.000
BADAJÓZ	CLUB GIMNÁSTICO ADEX	No solicita	1.000	1.000
BADAJÓZ	C. D. JUVENTUD UVA	600	600	1.200
BADAJÓZ	C. P. JUDO CENTRO BADAJÓZ	1.050	600	1.650
BADAJÓZ	CLUB POLIDEPORTIVO FLECHA NEGRA	0	3.000	3.000
BADAJÓZ	C. D. PUERTA DE PALMAS	1.200	2.500	3.700
BADAJÓZ	A. D. TRIATLÓN PACENSE	No solicita	600	600
BADAJÓZ	ESCUELA PACENSE DE CICLISMO	1.200	2.300	3.500
BADAJÓZ	CLUB PIRAGÜISMO BADAJÓZ	600	600	1.200
BADAJÓZ	CLUB POLIDEPORTIVO DON BOSCO	0	3.000	3.000
BADAJÓZ	CLUB DE AJEDREZ SAN FRANCISCO	0	1.000	1.000

LOCALIDAD	CLUB	Programa I	Programa II	TOTAL
BADAJOS	CLUB DE BUCEO BADAJOZ BUBA	0	600	600
BADAJOS	C. D. SAN ROQUE	No solicita	1.500	1.500
BADAJOS	CLUB DEL CAMINANTE BADAJOZ	1.000	No solicita	1.000
BADAJOS	ASOCIACIÓN PACENSE DE BALONMANO	850	1.200	2.050
BADAJOS	C. D. NATACIÓN BADAJOZ	0	2.600	2.600
BADAJOS	AGRUP. DEPORTIVA CERRO REYES ATLETICO	1.000	2.600	3.600
BARCARROTA	CLUB PIRAGUISMO EL AHIJÓN	400	600	1.000
BERLANGA	CLUB DEPORTIVO BERLANGA	600	2.500	3.100
BROZAS	CLUB DEPORTIVO BROCENSE	No solicita	1.000	1.000
BROZAS	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LAS BROZAS	No solicita	600	600
BURGUILLLOS DEL CERRO	HOCKEY CLUB BURGUILLLOS	0	1.500	1.500
CABEZA DEL BUEY	A. D. LA ALMAGRERA	0	600	600
CABEZA DEL BUEY	CLUB DE ATLETISMO LA LIEBRE	0	600	600
CACERES	A.D. GIMNASIA RÍTMICA ANTARES	No solicita	600	600
CACERES	C. D. LOS RANOS	600	1.200	1.800
CACERES	A. D. VECINOS PUENTES SAN FRANCISCO	No solicita	1.200	1.200
CACERES	C. D. ESCUELA DE ATLETISMO CACERES	No solicita	600	600
CACERES	ESCUELA DE FUTBOL VERACRUZ	0	2.750	2.750
CACERES	C. P. PERU ONCE	No solicita	600	600
CACERES	C. P. ESTUDIANTES NAZARET	No solicita	1.000	1.000
CACERES	A. D. ASPACE	0	1.200	1.200
CACERES	C. P. SAN ANTONIO DE PADUA	No solicita	2.600	2.600
CACERES	SOCIEDAD DE PESCADORES CACERES	0	600	600
CACERES	C. D. CORPE	0	300	300
CACERES	CLUB POLIDEPORTIVO PAIDEUTERION	1.500	1.000	2.500
CALAMONTE	A. D. SIGLO XXI	600	1.200	1.800
CARMONITA	A. D. NTRA. SRA. DE CARMONITA	600	No solicita	600
CASAR DE CACERES	CLUB ATLETISMO TRIATLÓN CASAR	No solicita	1.000	1.000
CASAS DE DON PEDRO	CLUB DE AJEDREZ CASARENO	No solicita	150	150
CASTUERA	C. D. CASTUERA	No solicita	1.800	1.800
CORIA	A. D. SERFINEX – CORIA	No solicita	600	600
CORIA	A. D. INDEPENDIENTES CAURIENSES	No solicita	1.500	1.500
DELEITOSA	CLUB POLIDEPORTIVO DELEITOSA	250	No solicita	250
DON ALVARO	C. D. DON ALVARO	0	600	600
DON BENITO	CLUB DE MARATÓN VEGAS ALTAS	600	600	1.200
DON BENITO	CLUB CRUCES APROSUBA 4	No solicita	1.200	1.200
DON BENITO	ASC. AMIGOS TENIS VEGAS ALTAS SERENA	600	No solicita	600
DON BENITO	PEÑA CICLISTA GUADIANA	No solicita	600	600
DON BENITO	A. D. SALVAMENTO VEGAS ALTAS	No solicita	1.000	1.000
ENTRERRÍOS	ASOCIACIÓN DEPORTIVA ENTRERRÍOS	No solicita	1.500	1.500
FREGENAL DE LA SIERRA	CLUB ATLÉTICO DE FREGENAL	No solicita	600	600
FUENTE DEL MAESTRE	A. D. FONTANESA DE AEROMODELISMO	0	600	600
GÉVORA DEL CAUDILLO	C. D. GÉVORA	0	2.000	2.000
GRANJA DE TORREHERMOSA	A. D. BALONMANO GRANJA	No solicita	1.800	1.800
GUAREÑA	CLUB POLIDEPORTIVO GUAREÑA	No solicita	2.000	2.000
HERNÁN CORTES	A. D. DEPORTE BASE CONQUISTADORES	600	No solicita	600
JARAIZ DE LA VERA	A. D. EDUCACIÓN FÍSICA VERA	1.000	No solicita	1.000
JARANDILLA DE LA VERA	CLUB CICLISTA JARANDILLANO	400	600	1.000
JEREZ DE LOS CABALLEROS	CLUB CICLISTA JEREZ DE LOS CABALLEROS	600	No solicita	600
LOSAR DE LA VERA	C. P. LOSARENO	0	800	800
MADRONERA	AGRUP. DEPORTIVA VIRGEN SOTERRAÑA	0	600	600
MADRONERA	C. D. MADRONERA	600	No solicita	600
MALPARTIDA DE CÁCERES	A. D. MALPARTIDA FUTBOL SALA	0	400	400
MÉRIDA	SENDERISMO CAMINO DE LA PLATA	600	No solicita	600
MÉRIDA	A. D. MORO MÉRIDA	800	600	1.400
MÉRIDA	CLUB DEPORTIVO MEDEA	No solicita	1.200	1.200
MÉRIDA	CLUB DE AJEDREZ MAGIC	600	1.000	1.600
MÉRIDA	C. D. CIBELES CLUB DE AJEDREZ	0	600	600
MÉRIDA	A. D. MÉRIDA BIKE	800	600	1.400
MÉRIDA	CLUB DEPORTIVO AJOBLANCO	0	1.000	1.000
MÉRIDA	CLUB FÚTBOL PIZARRO	0	1.000	1.000
MÉRIDA	IMPERIO DE MÉRIDA CLUB POLIDEPORTIVO	800	2.600	3.400

LOCALIDAD	CLUB	Programa I	Programa II	TOTAL
MERIDA	CLUB TRAJANO	0	1.800	1.800
MERIDA	C. P. EMERITAE	0	600	600
MERIDA	DON TELLO CLUB DE GOLF MERIDA	0	500	500
MERIDA	ESCUELA DE FÚTBOL EMÉRITA AUGUSTA	800	2.600	3.400
MIAJADAS	CLUB CICLISTA MIAJADAS	1.000	No solicita	1.000
MONTIJO	CLUB DE TENIS MONTIJO	0	2.300	2.300
MONTIJO	CLUB NATACION LOS PATOS	0	1.000	1.000
MONTIJO	UNION DEPORTIVA MONTIJO	No solicita	2.300	2.300
MONTIJO	CLUB DE ATLETAS MONTIJO	0	600	600
MORALEJA	ASOCIACIÓN MORALEJA FÚTBOL SOCIAL	700	600	1.300
NAVALMORAL DE LA MATA	ESCUELA CLUB ATLETISMO NAVALMORAL	0	1.200	1.200
NAVALMORAL DE LA MATA	CLUB DE TENIS NAVALMORAL	800	No solicita	800
NOVELDA DEL GUADIANA	CLUB POLIDEPORTIVO NOVELDA	0	1.500	1.500
OLIVA DE LA FRONTERA	CLUB CICLISTA OLIVA DE LA FRONTERA	600	No solicita	600
OLIVENZA	OLIVENZA CLUB POLIDEPORTIVO	800	2.300	3.100
OLIVENZA	CLUB ATLETISMO OLIVENZA	0	600	600
PLASENCIA	C. D. B. B. KEOPS ABUELO MAYORGA	No solicita	1.500	1.500
PLASENCIA	CLUB NATACIÓN PLASENCIA	0	1.000	1.000
PLASENCIA	CLUB POLIDEPORTIVO MIRALVALLE	0	2.000	2.000
PLASENCIA	ESCUELA PLACENTINA DE PIRAGUISMO	0	600	600
PLASENCIA	CLUB KAYAK POLO PLASENCIA	0	600	600
PUEBLA DE LA CALZADA	CLUB DE TENIS PUEBLA	350	600	950
PUEBLA DE OBANDO	ASOCIACIÓN DEPORTIVA OBANDINA	550	1.100	1.650
QUINTANA DE LA SERENA	CLUB SHOTOKAN QUINTANA	0	600	600
ROCA DE LA SIERRA LA	C. D. LA ROCA	600	600	1.200
SANTA AMALIA	ESCUELA DE FÚTBOL SANTA AMALIA	0	600	600
SANTOS DE MAIMONA, LOS	C. NATACIÓN MAIMONA	0	800	800
SIRUELA	C. D. A BELLOTAZOS	0	600	600
TALAYUELA	CLUB POLIDEPORTIVO TALAYUELA	No solicita	1.500	1.500
TORREORGAZ	C. D. TRES BALCONES	0	1.200	1.200
TORVISCAL, EL	C. D. EL TORVISCAL	0	1.800	1.800
TORVISCAL EL	SOCIEDAD COLUMBICULTURA EL PILAR	0	600	600
TRUJILLO	CLUB BALONMANO TRUJILLO	100	600	700
TRUJILLO	A. D. TRUJILLO	600	No solicita	600
VALDEFUENTES	A. D. VALDEFUENTES	No solicita	600	600
VALDEHORNILLOS	C. D. VALDEHORNILLOS	No solicita	600	600
VALDIVIA	SOCIEDAD COLUMBICULTURA SAN ISIDRO	0	1.000	1.000
VALENCIA DE ALCANTARA	C. P. VALENCIA DE ALCANTARA	No solicita	1.200	1.200
VALVERDE DE LA VERA	C. P. VALVERDE DE LA VERA	0	600	600
VALVERDE DE LEGANES	RACING CLUB POLIDEPORTIVO VALVERDENO	0	1.500	1.500
VILLAGONZALO	ASOCIACIÓN DEPORTIVA VILLAGONZALO	No solicita	2.000	2.000
VILLANUEVA DE LA SERENA	CLUB ATLETISMO LA SERENA	0	600	600
VILLANUEVA DE LA SERENA	A. D. KARATE EL CRISTO	0	600	600
VILLANUEVA DE LA SERENA	A. D. TENIS CLUB VILLANUEVA LA SERENA	1.300	No solicita	1.300
VILLANUEVA DE LA SERENA	CLUB KARATE LARES	0	600	600
VILLANUEVA DE LA SERENA	CLUB BALONCESTO FRANJUL	No solicita	1.800	1.800
VILLANUVA DEL FRESNO	SPORTING VILLANUEVA PROMESAS	No solicita	2.300	2.300
ZAFRA	AGRUPACIÓN CICLOTURISTA ZAFRA	600	No solicita	600
ZAFRA	CLUB ATLETISMO ZAFRA	0	600	600
ZAFRA	GRUPO DEPORTIVO SEMAR	No solicita	1.800	1.800
ZAFRA	CLUB CICLISTA TRIALSIN ZAFRA	1.500	1.800	3.300
ZALAMEA DE LA SERENA	A. D. CALDERÓN DE LA BARCA	0	600	600
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	SENDERISMO SIERRA MONTÁNCHÉZ	600	No solicita	600
ZURBARÁN	A. D. EL MACHAL	0	600	600
ZURBARÁN	C. D. ZURBARÁN	0	1.500	1.500

**ANEXO II**  
**SOLICITUDES DENEGADAS**

LOCALIDAD	CLUB	MOTIVO
ACEBO	A. D. VIRGEN DE LA HERRADURA	A
ALBUERA, LA	SOCIEDAD CAZADORES VIRGEN DEL CAMINO	A
ALBURQUERQUE	A.DISCAP.FISICOS Y PSIQUICOS ALBURQUERQUE	B
ALCÁNTARA	A. D. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	A
ALMARAZ	C. D. ROCAMADOR	C
ALMENDRALEJO	SOCIEDAD CAZADORES JOSE DE ESPRONCEDA	A
BADAJOS	A. D. VETERANOS PACENSES	A
BADAJOS	CICLO CLUB BADAJOS	A
BADAJOS	CLUB DE BUCEO ARRECIFES	A
BADAJOS	MOTOCUB CLUB BADAJOS	A
BADAJOS	AGRUP. PESCADORES DEPTVOS. BADAJOS	B
BADAJOS	C. D. LA UNIÓN	B
BADAJOS	CLUB BALONMANO BADAJOS	B
BADAJOS	A. D. JAVIER DE LA MARTA	B
BADAJOS	A. D. SUERTE DE SAAVEDRA	B
BADAJOS	C. D. ASUNCIÓN	C
BADAJOS	C. P. LUIS DE MORALES	B
BADAJOS	C. P. LA PAZ	C
BADAJOS	BADAJOS INDUSTRIAL	C
BADAJOS	AMIGOS DEL GUADIANA	C
BADAJOS	CLUB MARATON BADAJOS	C
BANOS DE MONTEMAYOR	CLUB AJEDREZ NORTE DE EXTREMADURA	A
CABEZA DEL BUEY	CLUB ATLÉTICO VEDRUNA	A
CÁCERES	ASPAINCA	A
CACERES	ADAFEX	D
CACERES	C. NATACIÓN CACERES LOS DELFINES	B
CACERES	A. D. CACERENA DE BALONCESTO	B
CACERES	CLUB AMIGOS DEL RUGBY	E
CÁCERES	A. D. NATACIÓN CÁCERES	F
CACERES	EL ENCINAR	C
CACERES	NORBA CLUB DE GOLF	C
CASTUERA	CLUB BALONCESTO CASTUERA	C
CEDILLO	A. D. CEDILLO	F
CORONADA, LA	CLUB POLIDEPORTIVO SAN BARTOLOMÉ	C
DON BENITO	CLUB BALONCESTO DON BENITO	E
DON BENITO	DON BENITO BALOMPIÉ A.D.	A
FREGENAL DE LA SIERRA	UNIÓN DEPORTIVA FREXNENSE	D
FREGENAL DE LA SIERRA	MOTO CLUB SERRANITOS	A
FUENTE DEL MAESTRE	ASOC. FUTBOL SALA FUENTE DEL MAESTRE	A
GARGALIGAS	UNIÓN DEPORTIVA GARGALIGAS	B
HERRERA DEL DUQUE	ESCUELA DE FÚTBOL SALA FAIR PLAY	A
HERRERA DEL DUQUE	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA PRO FÚTBOL SALA	A
HINOJOSA DEL VALLE	C. D. HINOJOSPORT	A
HOYOS	C. D. KINA – KI – DO	D
JARAIZ DE LA VERA	A. D. LAS MORISCAS DE JARAIZ	C
JEREZ LOS CABALLEROS	MOTOR CLUB CIUDAD JEREZ CABALLEROS	B
LOBÓN	ASOCIACIÓN FUTBOL SALA LOBÓN	B
LOBÓN	CLUB DE BALONCESTO LOBÓN	B
LOBON	A. D. LOBON	B
LOBON	CLUB DE TENIS LA BELLOTA	B
MÉRIDA	C.P. MONTEORO IUXTANAM	B
MÉRIDA	UNIÓN DEPORTIVA MÉRIDA	E
MÉRIDA	S.EMERITENSE AMIGOS CICLISMO	B
MÉRIDA	CLUB SENDERISMO EMERITA AUGUSTA	B
MÉRIDA	A. D. CULT. SALVAM. SOCORRISMO MÉRIDA	F

LOCALIDAD	CLUB	MOTIVO
MERIDA	CLUB DEPORTIVO NUEVA CIUDAD	E
MAJADAS	CLUB SENDERISMO PENA DEL DIABLO	B
MONTIJO	C. D. APROSUBA 8	A
MORALEJA	A. D. MORALEJA CLUB BALONCESTO	E
MORALEJA	CLUB CICLISTA MORALEJA	C
NAVALMORAL LA MATA	CLUB NATACIÓN MORALO	F
NOGALES	C. D. NOGALES	B
OLIVA DE LA FRONTERA	CLUB NAÚTICO OLIVA DE LA FRONTERA	A
OLIVA DE LA FRONTERA	SOC. DPVA. ECUESTRE OLIVA DE LA FRONTERA	A
OLIVENZA	CLUB DE PETANCA OLIVENZA	A
OLIVENZA	A. D. PUENTE AYUDA DE PESCA	C
PIZARRO	C. D. GALGUERO EL MATACÁN	F
PIZARRO	SOC. CAZADORES CAMPO LUGAR PIZARRO	F
PLASENCIA	CLUB BALONMANO PLASENCIA	C
PLASENCIA	CLUB DE CALVA PLACENTINO	C
PLASENCIA	UNION PESCADORES PLASENCIA	C
PLASENCIA	SOCIEDAD PESCADORES VIRGEN PUERTO	B
RUECAS	CLUB LOCAL GALGUERO RUECAS	A
SANTOS DE MAIMONA LOS	UNION CULTURAL LA ESTRELLA	C
TALARRUBIAS	C. D. TALARRUBIAS	F
TALAVERA LA REAL	CLUB BALONCESTO TALAVERA	B
TALAYUELA	CLUB DE TENIS DE MESA TALAYUELA	F
TIÉTAR DEL CAUDILLO	C. D. TIÉTAR	B
TORREORGAZ	SOCIEDAD DEPORTIVA DE PESCA TORREORGAZ	A
VALDIVIA	AGRUPACIÓN DEPORTIVA LA TOMA	B
VALDIVIA	A. D. KÁRATE DO SHAN KAI	D
VFCA. DE LOS BARROS	CLUB BALONMANO VILAFRANCA	B
VFCA. DE LOS BARROS	CLUB 22 DE PESCA DEPORTIVA	A
VFCA. DE LOS BARROS	CLUB DE PETANCA VILAFRANCA	A
VILLANUEVA LA SERENA	C.D.HABANA CONSTRUCCIONES JUSTO PINO	C
VILLANUEVA LA SERENA	BALONCESTO FEMENINO IES SAN JOSE	D
VILLANUEVA LA SERENA	U. D. LA CRUZ VILLANOVENSE	B
VILLANUEVA LA SERENA	A. D. COLUMBICULTURA LA CRUZ	C
VILLANUEVA LA SERENA	CLUB ATLETISMO VILLANOVENSE	C
VILLANUEVA DE LA VERA	C. F. VILLANUEVA	B
VILLAR DE RENA	C. P. VILLAR DE RENA	F
VILLAR DEL REY	CLUB DEPORTIVO PENA DEL AGUILA	A
ZAHINOS	A. D. CASTRO FUERTE	C

### **MOTIVOS DE DENEGACIÓN:**

- A Proyecto no aprobado.
- B Incumple el artículo 4.3. de la convocatoria (Tras ser requerido al efecto, no envió la documentación solicitada, por lo que se le declara desistido de su petición).
- C Incumple el artículo 4.2. de la convocatoria (Solicitud fuera de plazo).
- D Incumple el artículo 2.1. de la convocatoria (No está inscrito como club deportivo en el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura).
- E Incumple el artículo 2.6. de la convocatoria (Tipo de club expresamente excluido).
- F Incumple el artículo 4.3. de la convocatoria (Tras ser requerido al efecto, envió la documentación solicitada fuera del plazo de diez días, por lo que se le declara desistido de su petición).